

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO**



**PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN PRESCOLAR  
PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO**

**2018**

**GRADO  
TRANSICIÓN**

**DOCENTES**

**MARTA LUCIA OSPINA RUDA**

**MARIA DEL SOCORRO QUINTERO CASTANO**

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

## PLAN DE ÁREA PREESCOLAR PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA

PLANTEL: Institución Educativa Félix de Bedout Moreno

DIRECCIÓN: Calle 108 N° 70-39

TELÉFONO: 463 19 80

ÁREA: Plan de estudios de la Educación Preescolar.

DECRETOS REGLAMENTARIOS:

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN”LEY 115 DE FEBRERO 8 DE 1994”.

SECCIÓN II, EDUCACIÓN PREESCOLAR: ARTÍCULO 15. 16, 17, 18

Decreto 1860 de 1994, Decreto 1290, Resolución 2565 Atención a niños con N.E.E, Decreto ley 2247 de 1979 y la resolución 2343 de 1996. Igualmente las resoluciones rectorales que le competen al grado.

### 2. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ÁREA

La Institución Educativa Félix de Bedout Moreno tiene como misión para sus estudiantes formarlos en el ser y conocer implementando un aprendizaje significativo problémico con base en unos principios, creencias y valores institucionales; estos elementos de referencia son el eje fundamental para la consolidación del plan de estudios de educación preescolar para el grado transición, toda vez que la formación de los estudiantes está orientada por unos procesos curriculares que se desarrollan implementando el **modelo pedagógico significativo problémico, la integración de las dimensiones del desarrollo humano, el desarrollo de proyectos lúdicos pedagógicos y de investigación,**

así como las características sociales, étnicas, culturales y ambientales propias del contexto y la comunidad.

Alineados con el horizonte institucional, en el grado de transición de educación preescolar, se promueve una dinámica referenciada en los principios de integralidad, participación y lúdica; para favorecer el desarrollo social e individual de los niños y niñas, como aspectos básicos que contribuyen al desarrollo personal y acorde con el perfil del estudiante que se quiere formar; por tanto la educación preescolar toma especial significación para el proceso educativo institucional, ya que tiene carácter propio donde la meta y fin, que comienza a direccionarse es formarlos para la vida como sujetos de derechos, ciudadanos participativos, responsables, solidarios y respetuosos; que se reconozcan como personas que contribuyen al desarrollo personal, social y cultural del entorno; por tanto los objetivos en este nivel se establecieron teniendo en cuenta la edad y necesidades específicas de los niños y niñas, el desarrollo de competencias ciudadanas, científicas y tecnológicas, el contexto, la etapa del desarrollo, los derechos básicos de aprendizaje (DBA) y el horizonte institucional.

## **2.1 CONTEXTO**

La Institución Educativa Félix de Bedout Moreno se encuentra ubicada en la zona urbana al noroccidente de la ciudad de Medellín, comuna cinco (5) Barrio Téjelo. La mayoría de estudiantes de la institución proceden de los barrios Florencia, Gratamira, Boyacá, Las Brisas, Pedregal, Santander, Doce de Octubre, Castilla y Girardot, de la ciudad de Medellín y una minoría de los barrios París, Maruchenga y Barrio Nuevo, del Municipio de Bello. Los estratos socioeconómicos de los estudiantes varían entre el 2 y 3, donde las condiciones económicas son inconstantes en algunos hogares, debido al desempleo y el subempleo de las familias.

La comunidad educativa no es ajena a la influencia de los conflictos que se viven en el país a nivel social y familiar, los cuales inciden en el desempeño de los estudiantes: cambio en las dinámicas familiares, violencia intrafamiliar, situaciones de desplazamiento forzado a nivel intraurbano y de otras regiones del departamento o del país; venta y consumo de sustancias psicoactivas, presencia de grupos irregulares al margen de la ley, entre otros. Dichos conflictos afectan el ejercicio pedagógico, en cuanto se tienen niños y jóvenes con más dificultades en algunos casos de adaptación a la vida escolar, cumplimiento de las normas e interiorización de valores, que le permitan una relación armónica con los demás y la construcción de la convivencia; sin embargo, debe resaltarse la presencia del Estado con diferentes programas y proyectos que benefician a la comunidad y apoyan la labor educativa y formativa de la institución: el ICBF (hogares sustitutos), familias en acción, presupuesto participativo, jornadas complementarias, INDER, fondo EPM y jóvenes con futuro, entre otros.

La Institución ofrece el servicio educativo a niños, niñas y jóvenes desde el grado transición hasta el grado undécimo, quienes al terminar su ciclo escolar reciben título como bachilleres académicos o técnicos en informática con énfasis en desarrollo de software en convenio con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid. Cuenta además con el acompañamiento del programa escuelas entorno protector y el servicio de complemento nutricional para los estudiantes; además, se desarrollan los proyectos de medio ambiente, recreación y deportes, educación sexual, educación vial, servicio social del estudiantado, Medellín digital, ciudadanía y democracia. Los proyectos apoyan la propuesta pedagógica de la institución, la cual se enfoca en la formación integral de los estudiantes en competencias ciudadanas, científicas y tecnológicas que contribuyan a su eficiente desarrollo personal, social, cultural y laboral, teniendo en cuenta las necesidades del medio.

Los cambios más recientes que influyen en el contexto institucional y en la calidad del servicio educativo para los estudiantes de transición, están relacionados con la actualización del Manual de Convivencia y el Sistema de Evaluación Institucional,

la conformación del Comité Escolar de Convivencia y la revisión anual de los planes de área y los proyectos institucionales.

Los estudiantes del grado transición de la institución, se caracterizan por provenir de familias con estructuras y dinámicas diferentes, aunque se encuentran algunos elementos sociales, culturales y económicos, en común tales como:

- ✓ Estrato socioeconómico; pertenecen al 3 un total del 81%, al 2 un total del 13.5% y al 1 un total del 2.7%
- ✓ Ocupación de los padres y madres; son amas de casa el 43%, independientes el 12%, empleados el 38% y desempleados el 7%
- ✓ Seguridad social; están afiliados al SISBÉN un 54% y a una EPS el 46%
- ✓ Lugar de nacimiento; provienen de Medellín un 86.5% y de otras ciudades un 13.5%
- ✓ Se cuenta con población desplazada y comunidades afrodescendientes, cuyo porcentaje varía cada año.
- ✓ Núcleo familiar; conformado por ambos padres un 43%, con la madre y otros familiares un 43%, solo otros familiares un 8% y provenientes de hogares sustitutos 6%

## **2.2 ESTADO DEL ÁREA**

Los grupos de transición están conformados por niños y niñas en edad preescolar en promedio de 4 años y medio, 5 y 6 años, con características de su desarrollo físico, intelectual y comunicativo acordes a los procesos en el desarrollo de las dimensiones. También forman parte de los grupos niños y niñas con dificultades para el aprendizaje quienes son integrados al aula y con los cuales se desarrollan actividades básicas en las dimensiones del desarrollo.

Cabe señalar que la mayoría los niños y las niñas, provienen de otras instituciones de educación inicial, en las cuales comenzaron su ciclo preescolar, por lo cual se da continuidad al proceso acorde a las dimensiones, para el desarrollo de

competencias propias de su edad. Se evidencia en los estudiantes algunas características, tales como:

**Dimensión afectiva:** Los niños y niñas expresan sus afectos, sentimientos y emociones, algunos de ellos de manera más espontánea; como grupo han creado lazos de amistad, mostrándose poco a poco más independientes de sus familias e integrados a la dinámica grupal, desarrollan amistades e interactúan con los compañeros. Los procesos de adaptación son particulares y responden a las características de cada niño y niña y sus familias.

**Dimensión corporal:** Se expresan corporal y gestualmente, se relacionan con el mundo físico y natural utilizando su propio cuerpo.

Realizan actividades que implican el desarrollo de la motricidad fina y gruesa, cada niño y niña según propio proceso, algunos demuestran una mayor habilidad, mientras que otros requieren un mayor trabajo de la motricidad fina para el desarrollo de tareas y trabajos manuales.

**Dimensión cognitiva:** Los niños y niñas se encuentran en la etapa del pensamiento preoperacional (Piaget), es decir, la etapa en la cual se empiezan a utilizar los símbolos y el pensamiento se hace más flexible, comienzan a entender identidades, funciones y desarrollan cada vez más la capacidad para utilizar símbolos en pensamientos y acciones; empiezan a manejar conceptos como edad, tiempo, espacio; igualmente algunos aspectos de clases y relaciones, pero aún limitado por el egocentrismo. Algunas de las principales características del desarrollo cognitivo en esta etapa son:

- La capacidad para representar mentalmente imágenes visuales, auditivas o cinestésicas que tienen alguna semejanza con el objeto representativo.
- La comprensión de que ciertas cosas siguen siendo iguales aunque cambien de forma, tamaño o apariencia. Este desarrollo aún no es definitivo sino progresivo.
- El establecimiento de relaciones básicas entre dos hechos de manera general y sin absoluta precisión.

- Pensamiento Irreversible.
- Pensamiento concreto.
- Razonamiento "transductivo", pueden atribuir una relación de causa-efecto a dos sucesos no relacionados entre sí.

**Dimensión comunicativa:** los niños y niñas expresan conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, desarrollan habilidades comunicativas y su estructura lingüística es cada vez más compleja y coherente; pueden hablar acerca de lo que les rodea, mantienen conversaciones y utilizan el lenguaje con una función social. La riqueza del lenguaje mismo guarda relación con el lenguaje de los padres o cuidadores y como se comunican estos; algunos aún presentan dificultades de pronunciación realizando omisiones o sustituciones de fonemas, lo cual es aún normal dentro del proceso de desarrollo acorde a su edad.

**Dimensión estética:** los niños y las niñas expresan sus ideas acerca de sí mismos, de otras personas y del entorno próximo, por medio de la música, el baile, el dibujo y otras manifestaciones artísticas; mostrándose cada vez más espontáneos y expresivos. Manifiestan en sus dibujos lo que perciben del mundo, pasando de un conjunto indefinido de líneas hacia una configuración más representativa, por ello aún algunos realizan dibujos pocos definidos en la forma, mientras que otros son cada vez más precisos y detallados.

Con respecto a la aplicación de colores, hay una marcada relación de estos con los intereses y emociones personales, por lo tanto al colorear prima el gusto y las sensaciones particulares, sobre la relación que pueda tener lo dibujado y coloreado con la realidad.

**Dimensión actitudinal y valorativa:** los niños y niñas se muestran cada vez más adaptados e integrados en el espacio escolar y al grupo, manifestando actitudes positivas hacia el entorno y los demás; poco a poco evidencian una mayor reflexión

y comprensión sobre algunas acciones que se presentan en el aula y afectan la convivencia, determinando si están bien o si son incorrectas.

**Dimensión ética:** los estudiantes expresan y viven sus sentimientos de manera libre y espontánea, reconocen cuando cometen una falta y en algunas ocasiones se muestran críticos frente a lo sucedido. Poco a poco se muestran más participativos y disfrutan de ser tenidos en cuenta, toman decisiones a su alcance por iniciativa propia y asumen algunas responsabilidades que llevan al bienestar del grupo. Participan en la elaboración de normas de convivencia y se muestran reflexivos frente a la importancia de los valores.

### **2.3 JUSTIFICACIÓN**

La educación preescolar tiene una función especial que la hace importante por sí misma y no como preparación para la educación primaria. En esta, el proceso pedagógico debe validar la particularidad y significaciones de los niños y niñas, reconociendo que son sujetos de derechos y que su desarrollo está referenciado a unas dimensiones integradas. También hay que comprender que este proceso no puede abordarse de manera particular o aislada; sino articulado con el contexto social y escolar, ya que los niños y las niñas pasan a ser integrantes de un nuevo colectivo donde comparten actividades, objetos, intereses, relaciones con otras personas y compañeros diferentes al de su ámbito familiar.

La educación inicial posibilita entonces el desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas de 0 a 6 años, considerándolos como seres sociales, personas y sujetos de derechos, participes activos de su proceso de formación integral, integrantes de una familia y una comunidad, que posee unas características de desarrollo, sociales y culturales particulares; estos elementos se incorporan en la planificación del grado transición para darle continuidad al proceso, por tanto los aprendizajes generados en este nivel, se promueven, desde el punto de vista curricular, mediante el



desarrollo de proyectos lúdico pedagógicos (planes de aula) integrando las dimensiones del desarrollo; lo cual requiere del liderazgo y la participación de la comunidad educativa; ya que las actitudes y acciones de todos los integrantes se constituyen igualmente en modelos de aprendizaje que inciden y determinan como los niños y las niñas se relacionan consigo mismos, con los demás y con el ambiente que les rodea.

Con miras a hacer posible una educación preescolar de calidad para los niños y niñas del grado transición, en la institución educativa se articulan los procesos de los estudiantes con el horizonte institucional considerando el desarrollo humano individual y el ámbito social para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional propio y ajustado, de tal forma que los procesos pedagógicos de diseño, construcción, implementación, evaluación y sistematización, vayan generando el respectivo proyecto de desarrollo humano, personal y social.

### 3. REFERENTE CONCEPTUAL

Para la elaboración del plan de área del grado transición de la Institución Educativa, se consideraron los siguientes referentes:

La “**Ley General de Educación**” (Ley 115 de 1994, artículo 16) donde se determinan los objetivos específicos del nivel preescolar, los cuales se convierten en una carta de navegación para los maestros y las maestras que atienden a los niños y las niñas que se encuentran en este nivel.

Los “**Lineamientos Curriculares de Preescolar**” (MEN, 1998), que brindan orientaciones pedagógicas a los maestros y las maestras de las instituciones educativas, para la construcción de propuestas pertinentes y acordes con las diversas realidades y contextos, en el marco de una educación que considera a los niños y las niñas como sujetos plenos de derechos.

La “**Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia**”, la cual busca garantizarles a los niños y las niñas un desarrollo integral, diverso e incluyente. Así mismo, el reconocimiento de sus derechos, responsabilidades y habilidades en coherencia con sus particularidades y contextos. Dicha política establece los principios de atención desde la gestación hasta los seis años.

El “**Programa Expedición Currículo**” de Maestros para Maestros el cual hace parte del decálogo de calidad de la Secretaría de Educación de Medellín, Línea 2, denominado Desarrollo de los Contenidos y Plan de Estudios, como una herramienta que fortalece el proceso de formación de los niños y las niñas de la ciudad.

La “**Pedagogía activa**”, que concibe la educación como “el señalar caminos para la autodeterminación personal y social, y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad”(MEN, 1998, p. 13). Las actividades derivadas de la pedagogía activa deben favorecer en los niños y las niñas el desarrollo de habilidades para plantear, formular y crear nuevas formas de responder a sus necesidades e intereses; lo anterior, mediado por la literatura, el juego, la experimentación y las diversas modalidades de la expresión artística.

El “**Aprendizaje significativo**” desde la psicología cognitiva de **David Ausubel**, quien señala que para que haya aprendizaje se debe tener en cuenta conocimiento previo que el estudiante posee en sus estructuras; ya sea el aprendido durante su interacción con el entorno y su cultura o en la escuela.

Para Ausubel, aprender es sinónimo de comprender, por esta razón lo que se comprende será lo que se aprende y se recordará mejor, por estar integrado a las estructuras de conocimiento del niño (Carretero, 1993). Para ello, es importante potenciar la manipulación, observación y experimentación de objetos, materiales o sustancias que lleven a conclusiones. Los contenidos o aprendizajes estarán dados por la estructura cognitiva, lo que también depende de la edad.

Los “**Planteamientos de Delors**” (1996) quien sostiene que el ser humano invierte su ciclo vital en adquirir conocimiento; proceso que es de largo aliento e implica que las experiencias le posibiliten comprenderse a sí mismo, a los demás y al mundo que lo rodea. El mismo autor propone cuatro pilares de la educación: Aprender a conocer; alude a la capacidad de comunicarse con los demás y con el mundo, para descubrirlo, conocerlo y comprenderlo; Aprender a hacer; hace referencia a la observación y la experimentación, que se fungen como motor de las interacciones con los otros y con lo otro; Aprender a vivir juntos, brinda la posibilidad de conocer y aceptar al otro, radica en el conocimiento y la aceptación de sí mismo y es la condición para emprender mancomunadamente proyectos cooperativos tejidos con subjetividades atravesadas por la diversidad; Aprender a ser; sin perder el horizonte de desarrollo integral, se articula con la relación espacio tiempo que determina ciertas condiciones políticas, sociales y económicas, que permean dicho desarrollo y lo caracterizan.

Los “**Derechos básicos de aprendizaje DBA**”, los cuales son el conjunto de aprendizajes estructurantes que construyen las niñas y los niños a través de las interacciones que establecen con el mundo, con los otros y consigo mismos, por medio de experiencias y ambientes pedagógicos en los que está presente el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura. Los DBA se fundamentan en 3 grandes propósitos que la educación inicial está llamada a promover y potenciar:

1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
3. Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

El “**Desarrollo**” entendido como un proceso de reorganizaciones, avances y retrocesos. Se caracteriza por un funcionamiento irregular de avances y retrocesos,

no tiene un inicio definitivo y claro, es decir, no inicia desde cero, y no tiene una etapa final.

La noción de “**Competencia**” referida a las capacidades generales que posibilitan los ‘haceres’, ‘saberes’ y el ‘poder hacer’, que los niños manifiestan a lo largo de su desarrollo. Estas capacidades surgen de la reorganización de sus afectos y conocimientos al interactuar con los otros, con sus entornos y con ellos mismos.

Las “**Herramientas cognitivas**” entendidas como todas aquellas formas de pensamiento que le permiten al niño acceder a nuevos conocimientos. Por ejemplo, la inferencia, la formulación de hipótesis, la planificación o anticipación, la clasificación y la experimentación.

Las “**Experiencias reorganizadoras**” constituyen una síntesis del conocimiento previo y simultáneamente sirven de base para desarrollos posteriores más elaborados. Las ‘experiencias reorganizadoras’ transforman la manera como los bebés o los niños entienden el mundo, fortalecen su comprensión acerca de la realidad y les abren horizontes no previstos.

### **3.1 FUNDAMENTOS LÓGICO-DISCIPLINARES DEL NIVEL PREESCOLAR**

Los niños y las niñas del nivel preescolar conocen el mundo con la apropiación de los objetos de mayor cercanía, es decir, aquellos que hacen parte de su entorno familiar; entorno que más tarde la escuela enriquecerá con diversas actividades y experiencias. Tal apropiación es posible gracias a la percepción que logran de esos objetos y a la interacción con ellos en el medio que los rodea, en suma, lo que el niño y la niña crean es un sistema de significación a través del cual dotan de sentido aquello que conocen y experimentan con sus sentidos; en tanto perciben características y cualidades de los objetos en general.

La realidad para ellos es tangible, de ahí que la recomendación del trabajo pedagógico se lleve a cabo con material concreto, como principio de la pedagogía activa. Todo aprendizaje inicia con la actividad y la experimentación, mediante ellas el sujeto construye conocimiento y esquemas que le permiten actuar de diversas formas para transformar la realidad.

Por lo anterior, todo entorno que rodea al niño y la niña es un generador de actividades que ayudan a la concepción que ellos tienen del mundo. Estas experiencias se deben estructurar de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil en la que se encuentren, de manera que sean una respuesta a sus necesidades e intereses relacionados con los aspectos biológico, cognitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual. El maestro se convierte en un orientador y posibilitador de experiencias y actividades con sentido, que les permiten la construcción de aprendizajes significativos desde sus iniciativas y acciones.

Desde esta perspectiva, el artículo 11 del Decreto 2247 de 1997 contempla tres principios de la educación preescolar: integralidad, participación y lúdica; los cuales deben estar presentes en las actividades y experiencias que el maestro prepara y lleva a cabo en el aula de clase para garantizarles a los niños y a las niñas un desarrollo integral y nuevos aprendizajes.

**Integralidad:** comprende la práctica pedagógica en pro de las dimensiones del desarrollo del niño y la niña, necesarias para la exploración de contextos naturales y espontáneos, en los cuales soluciona problemas, adquiere nuevos aprendizajes y se apropia del mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural.

**Participación:** atiende los saberes previos que poseen el niño y la niña, así como al intercambio de experiencias con otros, al trabajo en equipo y a la construcción de valores y normas sociales que les permiten reconocerse como sujetos activos de derechos y deberes y miembros de una familia y una comunidad educativa.

**Lúdica:** reconoce el juego como vehículo movilizador de sentimientos, pensamientos, emociones, creatividad e imaginación, a partir del cual el niño y la niña construyen conocimiento, recrean mundos posibles y les otorgan significado y afecto a las personas que los rodean; posibilitando nuevas formas de interacción y convivencia. De esta manera, el juego se convierte en una actividad participativa y de disfrute común.

De acuerdo con los principios anteriores, el maestro en su práctica pedagógica posibilitará nuevos aprendizajes mediante actividades y experiencias como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

Mediante el juego, el niño y la niña representan el entorno sociocultural que habitan; de manera individual y grupal construyen libre y espontáneamente la realidad. En el arte de jugar confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza y la expresión corporal, como otras posibilidades de investigar y explorar el mundo, ganar independencia y construir sentido al hacer parte de éste.

### **3.2 LOS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS**

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articularlas experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico evidenciado en los planes de aula, es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida. Abordar la estrategia requiere el conocimiento por parte del maestro, la familia y la comunidad de aquello que involucra los procesos de desarrollo infantil, las particularidades y las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar; por tal motivo, se precisa abordar las prácticas pedagógicas a partir de las necesidades, los intereses, las preguntas y las situaciones que se tornen problemáticas para los niños y las niñas.

En este sentido, igualmente se plantea el ámbito para investigar “proyecto de investigación” como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad. Abordar la investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos. De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.

Según los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998) las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña son:

**Dimensión afectiva:** el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.

**Dimensión corporal:** el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.

**Dimensión cognitiva:** se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.

**Dimensión comunicativa:** se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.

**Dimensión estética:** a partir de actividades y acciones, los niños y las niñas expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico- simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.

**Dimensión actitudinal y valorativa:** la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios

**Dimensión ética:** la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos



únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro.

La valoración integral de los niños y las niñas estará orientada de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, el modelo pedagógico, los proyectos obligatorios, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y los objetivos propios del nivel preescolar.

La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos, conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances, estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos, y generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieren en el aprendizaje.

Finalmente considerando que en el nivel no se reprobaban grados ni actividades, los niños y niñas avanzarán en el proceso educativo según sus capacidades y aptitudes personales, por consiguiente la evaluación se expresará en informes cualitativos que permitan a los docentes y padres de familia, apreciar el avance en la formación integral y las posibles dificultades que afecten el adecuado desarrollo de los procesos así como las acciones necesarias para superarlas. Los parámetros estarán definidos por unos indicadores de logros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994 y los definidos en el proyecto educativo institucional, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos.

### **3.3 REFERENTE TÉCNICO-LEGAL**

La “**Constitución Política de Colombia**” ordena que “el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los

quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica” (Capítulo 2, art. 67, inciso tercero).

La reforma educativa Colombiana inspirada en la “**Constitución Política Colombiana**” de 1991 y traducida en la “**Ley 115 de 1994**”, ofrecen una nueva realidad educativa que no es ajena a la educación de los niños y niñas en edad preescolar; por tanto el presente plan de estudios para el grado transición, se fundamenta además en las normas que rigen el diseño y desarrollo del plan del grado transición como lo son el **Decreto 1860 de 1994, el Decreto ley 2247 de 1979, la resolución 2343 de 1996, el Decreto 1290, la Resolución 2565 Atención a niños con N.E.E**, e igualmente las resoluciones rectorales que le competan al grado.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente, la **Ley General de Educación** (Ley 115 del 8 de febrero de 1994, art. 11, literal a) que regula la educación preescolar establece que el preescolar comprenderá mínimo un grado obligatorio. El artículo 15 define que: “La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas” (Ley General de Educación, 1994). A su vez, en el artículo 16 se exponen los nueve objetivos específicos del nivel preescolar.

El **Decreto 2247** del 11 de septiembre de 1997, artículo 2, establece tres grados para la prestación del servicio del nivel preescolar: prejardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 años de edad). Los niños y las niñas del grado transición asistirán a la institución educativa en una jornada correspondiente a cuatro horas diarias, veinte horas semanales y ochocientas anuales. El artículo 12 del citado decreto concibe el currículo del nivel preescolar como un proyecto pedagógico e investigativo que cumple dos funciones: integrarse con los objetivos específicos del nivel y articularse con los procesos de la educación básica. Por su

parte, la Resolución 2343 del 5 de junio de 1996 establece los indicadores de logros curriculares como medio para valorar el proceso educativo en las instituciones.

Teniendo en cuenta el **Decreto 1860** del 3 de agosto de 1994, la construcción del currículo por su carácter flexible permitirá a las instituciones educativas adaptaciones consecuentes con las características y dinámicas propias del contexto sociocultural y político. En el artículo 6° “Organización de la educación preescolar”, en armonía con los artículos 17 y 18 de la Ley 115 de 1994, estableció tres (3) grados en el nivel de la educación preescolar, correspondiendo el tercero al grado obligatorio que se ofrecerá a los niños de cinco años de edad, y que el preescolar constituye uno de los niveles de la educación formal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley 115 de 1994.

El despliegue de los procesos curriculares se lleva a cabo a partir de la **malla estructural del área, los proyectos lúdico pedagógicos (planes de aula) y proyecto de investigación**, por medio del desarrollo de diversas actividades que propendan por la integración de las dimensiones del desarrollo humano, considerando los ritmos de aprendizaje y las necesidades e intereses de los niños y las niñas.

**La malla estructural del área, los proyectos lúdico pedagógicos (planes de aula) y el proyecto de investigación**, y las actividades atienden a once directrices para su desarrollo, las cuales están determinadas en el artículo 13 del Decreto 2247 de 1997. Las directrices propuestas son:

- La construcción de aprendizajes y valores, a partir de experiencias e interacciones con sus entornos.
- La experimentación que posibilita la exploración del mundo y las relaciones con la ciencia y la tecnología.
- El trabajo en equipo, la cooperación, la construcción y la reafirmación de valores.

- Ambientes que posibiliten la creatividad, la fantasía y la capacidad de asombro.
- Formulación de interrogantes, resolución de problemas y establecimiento de conjeturas a partir de las relaciones con las personas, la naturaleza y los objetos.
- Medios y lenguajes comunicativos que adviertan la participación de los distintos grupos poblacionales.
- Ambientes para la comunicación, la libre expresión de sus pensamientos y el goce.
- Espacios físicos acordes con las necesidades de los estudiantes.
- Uso de espacios comunitarios como ambientes de aprendizaje.
- Acceso a las TIC, al juego y a la exploración del medio para su apropiación y transformación.
- Análisis cualitativo de las experiencias, los ambientes, la metodología y los materiales.

La evaluación en el nivel preescolar “es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo (...)” (Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, art. 14, p 4).

Entre los propósitos de la evaluación se encuentran:

- Dimensionar el proceso integral en términos de avances, habilidades y destrezas del niño y la niña. La estrategia se enmarca en los informes descriptivos y cualitativos que el maestro registra periódicamente.

- Estimular la consolidación de valores y hábitos para la formación de la ciudadanía y la participación. La estrategia de los conversatorios y el trabajo en equipo posibilita a los niños y las niñas la concientización de sus derechos y deberes, así como el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva. Se apuesta por sujetos autónomos comprometidos con la transformación de las realidades.

- Posibilitar espacios de reflexión entre padres de familia y maestros con el fin de velar por un acompañamiento de calidad que garantice el desarrollo integral de los estudiantes. El diálogo permanente con la familia es la estrategia que le permite al docente establecer una relación entre la escuela y la familia en el marco de una convivencia armoniosa.

En aras de conocer el estado del desarrollo integral de los niños y las niñas y de afianzar sus actitudes y valores, se hace necesario evaluar sus desempeños atendiendo a las dimensiones del desarrollo humano. Dado que no se reprobaban grados ni actividades, se valoran los desempeños de los niños y las niñas en aquellas situaciones a las que se enfrentan cotidianamente y en las cuales hacen uso de lo que saben, de lo que saben hacer y de lo que logran hacer, por tanto la evaluación en el grado transición en la institución educativa está orientada a describir el nivel de desarrollo de unas **“Competencias”** entendidas como “El conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras relacionadas apropiadamente entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (documento N°3, página 49 MEN, 2006); por tanto se han elaborado unos estándares y competencias propias y contextualizadas; con una perspectiva personal y social que desde las dimensiones del desarrollo que integran y relacionan lo individual y colectivo. Los estándares y competencias para el grado transición se concibieron partiendo de la normatividad y lineamientos generales, para ser desarrollados de una manera participativa, activa y lúdica pedagógica en el plan de área, los proyectos lúdico pedagógicos (planes de aula) y el proyecto de investigación.

### 3.3.1 NORMATIVIDAD INTERNA

Manual de convivencia Institucional

### 3.4 DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

PROPÓSITOS	DBA TRANSICIÓN.
Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.</li><li>• Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.</li><li>• Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.</li><li>• Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.</li><li>• Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.</li><li>• Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.</li></ul>
Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.</li><li>• Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.</li><li>• Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.</li><li>• Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.</li></ul>
Las niñas y los niños disfrutan, aprenden, exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.</li><li>• Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.</li><li>• Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.</li><li>• Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.</li><li>• Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.</li><li>• Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.</li></ul>

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
1. Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica las razones por las que hace una elección.</li> <li>• Muestra iniciativa en la realización de actividades.</li> <li>• Demuestra constancia al realizar sus actividades.</li> <li>• Anticipa algunas consecuencias de las decisiones que toma.</li> </ul>
2. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludables.</li> <li>• Identifica algunas situaciones que ponen en riesgo su salud y seguridad.</li> <li>• Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza.</li> <li>• Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno.</li> </ul>
3. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menciona algunas similitudes y diferencias que encuentra entre él y sus compañeros.</li> <li>• Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros).</li> <li>• Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones.</li> </ul>
4. Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica características del lugar donde vive.</li> <li>• Reconoce que todas las personas tienen valores y cada una es importante.</li> <li>• Describe roles de personas de su familia y entorno cercano.</li> <li>• Reconoce que tiene unos derechos y los vive en la interacción con otros.</li> </ul>
5. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.	<p>Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que los demás pueden tener un punto de vista diferente al suyo y los escucha.</li> <li>• Acepta sus equivocaciones y busca restablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos.</li> <li>• Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad.</li> </ul>
6. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende que una misma situación puede generar reacciones diferentes en las personas.</li> <li>• Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa.</li> <li>• Reconoce que existen diversos seres vivos a los cuales conoce y cuida.</li> </ul>
7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea.</li> <li>• Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos.</li> <li>• Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor.</li> </ul>

la expresión corporal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías.</li> </ul>
8. Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.	<p>Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo, y otras estrategias.</li> <li>• Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del entorno y los objetos que simbolizan.</li> </ul>
9. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros).</li> <li>• Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros).</li> <li>• Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros).</li> <li>• Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés.</li> </ul>
10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha.</li> <li>• Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudoletras para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc.).</li> <li>• Escribe su nombre propio con las letras que conoce.</li> </ul>
11. Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios.</li> <li>• Muestra atención y concentración en las actividades que desarrolla.</li> <li>• Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales.</li> <li>• Coopera con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones alternativas a los desafíos que crea o se le plantean.</li> </ul>
12. Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicarlo que sucede.</li> <li>• Realiza preguntas de temas que son de su interés.</li> <li>• Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor.</li> <li>• Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades.</li> </ul>
13. Usa diferentes herramientas y objetos con	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus intereses o necesidades.</li> </ul>



variadas posibilidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en juegos de transformaciones y construcción de juguetes con materiales cotidianos y bloques de construcción.</li> <li>• Identifica características de las cosas que encuentra a su alrededor y se pregunta sobre cómo funcionan.</li> </ul>
14. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales (número de pasos que hay entre un lugar y otro, la palma de la mano, lanas, cordones, recipientes, entre otros).</li> <li>• Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento.</li> <li>• Sitúa acontecimientos relevantes en el tiempo.</li> <li>• Reconoce y establece relaciones espaciales a partir de su cuerpo y objetos (izquierda-derecha, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro- fuera) al participar en actividades grupales como juegos, danzas y rondas.</li> </ul>
15. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el patrón que conforma una secuencia (pollo-gato-pollo) y puede continuarla (pollo-gato-pollo-gato).</li> <li>• Crea series de acuerdo a un atributo (del más largo al más corto, del más pesado al más liviano, etc.).</li> <li>• Clasifica colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos (por la funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otras).</li> </ul>
16. Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determina cuántos objetos conforman una colección a partir de: la percepción global, la enumeración y la correspondencia uno a uno.</li> <li>• Compara colecciones de objetos y determina: ¿cuántos hay?, ¿en dónde hay más?, ¿en dónde hay menos?, ¿Cuántos hacen falta para tener la misma cantidad?, ¿cuántos le sobran?, entre otras.</li> <li>• Comprende situaciones que implican agregar y quitar, y propone procedimientos basados en la manipulación de objetos concretos o representaciones gráficas.</li> </ul>

<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>	Son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores”.
<b>COMPETENCIA COMUNICATIVA</b>	Son el conjunto de conocimientos y habilidades que utiliza el niño para construir significados y atribuir sentido a su experiencia, los que pueden ser expresados de manera oral o escrita. Estos significados y sentidos les permiten a los niños llegar a comprender el mundo y a sí mismos, entender sus sentimientos, deseos, pensamientos e intenciones y los de aquellos con quienes interactúan. La Narrativa en sus diferentes registros se perfila como una vía privilegiada para el dominio de la competencia comunicativa, es a través de esta forma de expresión que los niños cuentan historias, eventos y sucesos.

<p><b>COMPETENCIA CIUDADANA</b></p>	<p>La se refiere a los conocimientos y habilidades que los niños ponen en evidencia cuando comprenden las regularidades del mundo social: atribuyen estados psicológicos a sí mismos y a los otros en función de sus actuaciones, reconocen la perspectiva del otro en un hecho social, identifican múltiples posiciones en un conflicto, establecen acuerdos en la resolución de un problema, comprenden las emociones que median situaciones y predicen acciones futuras en una interacción. Estas habilidades han sido objeto de investigaciones bajo la denominación de “Estudios en Teoría de la Mente”</p>
<p><b>COMPETENCIA MATEMÁTICA</b></p>	<p>La construcción de los números naturales es la base de la competencia numérica en la primera infancia y se logra por dos vías alternas y relacionadas: la significación de los elementos de la secuencia numérica verbal y la significación de las notaciones arábicas. A medida que avanzan en la significación de los sistemas numéricos arábigo y verbal, los niños empiezan a significar y construir otras propiedades abstractas de los números naturales tales como la cardinalidad y la ordinalidad.</p>
<p><b>COMPETENCIA CIENTIFICA</b></p>	<p>Hace referencia al uso de los funcionamientos cognitivos de los niños frente a problemas y fenómenos naturales y sociales. En Transición los niños son invitados a pensar sobre las ciencias naturales y sociales, y así se promueve una vocación por el conocimiento y el pensamiento riguroso. Los funcionamientos cognitivos de la competencia científica son fuente de conocimiento en sí mismos, y su uso reiterado en contextos de resolución de problemas contribuye a acrecentar el conocimiento y la comprensión que los niños tienen, es decir, a desarrollar el pensamiento crítico y creativo.</p>

## 4. MALLAS CURRICULARES



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

*“Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso”*

### MALLA ESTRUCTURAL POR ÁREAS

Código:  
FR-PG-01

Versión:  
02

Vigencia:  
09-01-2015

Página:  
1 de 1

**ÁREA:** Preescolar    **GRADO:** Transición    **PERIODO:** 1    **DOCENTES:** Marta Lucía Ospina Ruda y Maritza Quintero Castaño

**OBJETIVO O PROPÓSITOS DEL GRADO:** Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.

ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN -proyecto lúdico pedagógico-	ESTÁNDAR BÁSICO DE COMPETENCIA (EBC)	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
			SABER CONCEPTUAL	HACER PROCEDIMENTAL	SER ACTITUDINAL
El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto	<p><b>AFECTIVA</b></p> <p>Fortalezco mi autoestima en las interacciones escolares cotidianas con niños, niñas, jóvenes y adultos.</p> <p>Participo y me integro con mis compañeros en actividades lúdicas y escolares, manifestando mis emociones y sentimientos de manera positiva</p>	Expresar emociones y sentimientos mediados por el autocontrol, el desarrollo de la autonomía y el respeto, disfrutando de interactuar con los demás.	Reconocimiento de emociones y sentimientos propios y de los demás.	Expresión amable y respetuosa de emociones y sentimientos al relacionarse con los demás en el espacio escolar.	Adaptación a las personas, situaciones y ambientes escolares con sentido de integración y respeto.
	<p><b>CORPORAL</b></p> <p>Reconozco el cuerpo humano como medio de expresión de emociones y sentimientos propios y de los demás.</p> <p>Me reconozco y acepto a otros con sus particularidades, potencialidades y limitaciones.</p>	Reconocer el cuerpo humano, identificando sus partes y la funcionalidad de cada una, así como las particularidades potencialidades y limitaciones.	Reconocimiento de las partes del cuerpo y las funciones elementales de cada una.	Control voluntario de los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo	Aceptación y valoración de las particularidades, potencialidades y limitaciones.

	<p><b>COMUNICATIVA</b></p> <p>Uso los lenguajes gráfico, gestual, verbal y plástico para comunicar de manera creativa mis emociones frente a las experiencias familiares y sociales.</p> <p>Exploro y me acerco mediante actividades lúdicas y creativas a las TIC y al idioma inglés.</p>	<p>Reconocer el diálogo, la escucha y la lectura como formas de comunicación.</p> <p>Expresar conocimientos, emociones, e ideas a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos y plásticos.</p>	<p>Reconocimiento de algunas formas de lenguaje gráfico, gestual, verbal y plástico.</p>	<p>Participación en diálogos y otras interacciones utilizando el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.</p>	<p>Demostración de interés y gusto por comunicar sus ideas, manifestando una actitud de escucha respetuosa en diálogos y conversatorios con los demás.</p>
	<p><b>COGNITIVA</b></p> <p>Reconozco las características y propiedades de algunas formas y manejo la posición relativa de los objetos en el espacio.</p> <p>Comprendo los atributos o características que tienen algunos objetos que permiten compararlos con otros.</p>	<p>Utilizar los conceptos y nociones matemáticas básicas del pensamiento espacial y métrico.</p>	<p>Identificación de las características propias de algunos objetos y su ubicación.</p>	<p>Agrupación de objetos atendiendo a diferentes características.</p>	<p>Manifestación de una actitud respetuosa durante los diálogos y conversatorios de clase, con sus compañeros de grupo.</p>
	<p><b>ESTÉTICA</b></p> <p>Exploro diferentes lenguajes artísticos para comunicarme y comprender el mundo.</p> <p>Muestro interés y participo de manera individual y grupal en las propuestas lúdico – recreativas en actividades de clase.</p>	<p>Expresar de manera creativa y espontánea emociones y sentimientos, por medio de actividades lúdicas, plásticas, corporales, literarias y musicales.</p>	<p>Reconocimiento de algunos elementos artísticos de la expresión gráfico plástica.</p>	<p>Elaboración de trabajos manuales con diferentes elementos artísticos y materiales.</p>	<p>Manifestación de gusto por explorar diferentes lenguajes artísticos.</p>

	<p><b>ÉTICA</b></p> <p>Manifiesto en las acciones cotidianas reconocimiento, aceptación y respeto por la diversidad.</p> <p>Identifico las normas de convivencia, las acojo y utilizo el diálogo para resolver conflictos.</p>	<p>Reconocer la importancia de los valores en las relaciones interpersonales para la sana convivencia grupal y escolar.</p>	<p>Reconocimiento y comprensión de los valores institucionales.</p>	<p>Expresión de respeto por las diferencias del sentir, pensar y actuar de los compañeros.</p>	<p>Demostración de actitudes positivas y práctica de valores que favorecen la convivencia escolar.</p>
	<p><b>ACTITUDINAL Y VALORATIVA</b></p> <p>Construyo colectivamente normas de convivencia y las practico.</p> <p>Coopero con los otros en la solución de un conflicto que se presenta en diversas situaciones.</p>	<p>Participar en espacios de socialización e interacción grupal, manifestando actitudes positivas hacia sí mismos y los demás.</p>	<p>Reconocimiento y comprensión de las normas escolares teniendo en cuenta el manual de convivencia.</p>	<p>Participación en la construcción de acuerdos grupales que favorecen la convivencia.</p>	<p>Aceptación amable y positiva de las orientaciones, indicaciones y normas establecidas en el manual de convivencia.</p>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

*“Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso”*

### MALLA ESTRUCTURAL POR ÁREAS

Código:  
FR-PG-01

Versión:  
02

Vigencia:  
09-01-2015

Página:  
1 de 1

**ÁREA:** Preescolar    **GRADO:** Transición    **PERIODO:** 2    **DOCENTES:** Marta Lucía Ospina Ruda y Maritza Quintero Castaño

**OBJETIVO O PROPÓSITOS DEL GRADO:** Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.

ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN -proyecto lúdico pedagógico-	ESTÁNDAR BÁSICO DE COMPETENCIA (EBC)	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
			SABER CONCEPTUAL	HACER PROCEDIMENTAL	SER ACTITUDINAL
Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa	<p><b>AFECTIVA</b></p> <p>Expreso sentimientos y emociones al relacionarme con los demás.</p> <p>Participo en ejercicios individuales y grupales que favorecen mi autonomía.</p>	Comprender y valorar las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad.	Reconocimiento de sí mismo como integrante de una familia y una comunidad.	Integración a las actividades grupales y escolares respetando los acuerdos establecidos y reconociéndose como parte de un grupo.	Manifestación de agrado por pertenecer a la familia y a su comunidad.
	<p><b>CORPORAL</b></p> <p>Manifiesto hábitos de higiene, aseo y orden.</p> <p>Uso implementos deportivos y materiales de construcción, en actividades que potencian el desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas.</p>	<p>Manifiestar hábitos de higiene, aseo y orden como parte del autocuidado.</p> <p>Utilizar adecuadamente implementos y materiales de trabajo para el desarrollo de las habilidades motrices finas y gruesas.</p>	Adquisición de hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.	Utilización de implementos y materiales de trabajo para el desarrollo de las habilidades motrices finas y gruesas.	Valoración del cuerpo y participación dinámica en las actividades de grupo

	<p><b>COMUNICATIVA</b></p> <p>Plasmo en mis producciones orales, escritas y gráficas las percepciones y comprensiones acerca de la familia y la comunidad, y hago uso de las TIC para comunicarl</p> <p>Intercambio diálogos, juegos teatrales y otras manifestaciones lúdicas y recreativas y hago uso de mis habilidades comunicativas, tanto en español como en inglés.</p>	<p>Expresar conocimientos, emociones, e ideas sobre la familia y la comunidad, haciendo uso de las TIC; a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos y plásticos.</p> <p>Participar en diálogos y otras manifestaciones lúdicas y recreativas haciendo uso de las habilidades comunicativas, tanto en español como e n inglés.</p>	<p>Incorporación de nuevas formas de expresión y comunicación, de manera oral, escrita e icónica.</p>	<p>Utilización del lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.</p>	<p>Expresión positiva de sentimientos y emociones propias y de los demás.</p>
	<p><b>COGNITIVA</b></p> <p>Explico las relaciones de espacio, tiempo y causalidad, para comprender situaciones problemáticas del entorno.</p> <p>Ordeno de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10.</p>	<p>Explicar relaciones de espacio, tiempo y causalidad que den cuenta de la comprensión de situaciones problemáticas del entorno.</p> <p>Ordenar de manera ascendente y descendente los números en el círculo del 0 al 10.</p>	<p>Comparación de pequeñas colecciones de objetos, estableciendo relaciones entre cantidad y cardinal.</p>	<p>Establecimiento de relaciones de espacio - temporales y de causalidad para explicar las problemáticas del entorno social, cultural y natural.</p>	<p>Utilización creativa de experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana.</p>
	<p><b>ESTÉTICA</b></p> <p>Expreso de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, y empleo diversas técnicas y materiales para ello.</p> <p>Reconozco diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social.</p>	<p>Expresar de manera creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, empleando diversas técnicas y materiales.</p> <p>Reconocer diferentes texturas, sabores, olores, colores, sonidos, formas y figuras como elementos para la percepción y comprensión del contexto natural, físico y social.</p>	<p>Reconocimiento de algunos elementos artísticos para la expresión creativa pensamientos, sentimientos, emociones y fantasías, empleando diversas técnicas y materiales.</p>	<p>Exploración de diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.</p>	<p>Demostración de gusto por la participación espontánea en las actividades grupales y artísticas.</p>

	<p><b>ÉTICA</b></p> <p>Actúo con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales.</p> <p>Afianzo mi autonomía al participar en un equipo de trabajo.</p>	<p>Actuar con criterios propios frente a situaciones cotidianas y juegos grupales.</p> <p>Afianzar la autonomía participando en un equipo de trabajo.</p>	<p>Comprensión de las acciones que favorecen la autonomía y las relaciones con los demás.</p>	<p>Participación, integración y cooperación en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar el yo.</p>	<p>Participación en juegos grupales y actividades, con criterios propios y acatándolas normas de convivencia concertadas en el aula</p>
	<p><b>ACTITUDINAL Y VALORATIVA</b></p> <p>Describo de manera detallada características familiares, sociales y culturales de la comunidad a la que pertenezco.</p> <p>Cumplo mis deberes y comprendo mis derechos, y sé a quién acudir en caso de que no se cumplan.</p>	<p>Describir de manera detallada las características familiares, sociales y culturales de la comunidad a la que se pertenece.</p> <p>Cumplir con los deberes y comprender los derechos.</p>	<p>Reconocimiento de las características familiares, sociales y culturales propias de la comunidad a la cual se pertenece.</p>	<p>Toma de decisiones por iniciativa propia, con responsabilidad para el bienestar colectivo.</p>	<p>Valoración de las relaciones de respeto y buen trato al pertenecer a una familia y a una comunidad.</p>





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

*“Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso”*

## MALLA ESTRUCTURAL POR ÁREAS

Código:  
FR-PG-01

Versión:  
02

Vigencia:  
09-01-2015

Página:  
1 de 1

**ÁREA:** Preescolar

**GRADO:** Transición

**PERIODO:** 3

**DOCENTES:** Marta Lucía Ospina Ruda y Maritza Quintero Castaño

**OBJETIVO O PROPÓSITOS DEL GRADO:** Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.

ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN -proyecto lúdico pedagógico-	ESTÁNDAR BÁSICO DE COMPETENCIA (EBC)	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
			SABER CONCEPTUAL	HACER PROCEDIMENTAL	SER ACTITUDINAL
La comunidad como escenario para la práctica de la ciudadanía.	<p><b>AFECTIVA</b></p> <p>Consolido mi autoimagen a través de experiencias cotidianas.</p> <p>Interpreto las situaciones que provocan la expresión de emociones en los demás.</p>	<p>Consolidar la autoimagen a través de experiencias cotidianas.</p> <p>Interpretar situaciones que provocan la expresión de emociones en los demás.</p>	<p>Comprensión de emociones y sentimientos, y toma decisiones a su alcance por iniciativa propia.</p>	<p>Demostración a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.</p>	<p>Manifestación espontánea frente al trabajo individual y en grupo con base en criterios propios.</p>
	<p><b>CORPORAL</b></p> <p>Exploro a través de mi cuerpo diferentes escenarios escolares y de la comunidad.</p> <p>Enriquezco mis interacciones en actividades lúdico - recreativas, escolares y comunitarias, haciendo uso de mis habilidades motrices</p>	<p>Explorar a través del cuerpo diferentes escenarios escolares y de la comunidad.</p> <p>Enriquecer las interacciones en actividades lúdico - recreativas, escolares y comunitarias, haciendo uso de las habilidades motrices.</p>	<p>Reconocimiento de algunas similitudes y diferencias que encuentra entre él y sus compañeros.</p>	<p>Ejecución de movimientos corporales y manuales con mayor coordinación y destreza, aplicados en situaciones cotidianas y en espacios de la comunidad.</p>	<p>Cooperación en actividades escolares y lúdicas de forma creativa, de acuerdo con su edad participa y se integra.</p>

	<p><b>COMUNICATIVA</b></p> <p>Disfruto de la literatura, juegos de palabras, rimas, canciones, trabalenguas, poemas, adivinanzas, fábulas, retahílas entre otros, que favorecen el desarrollo del lenguaje, tanto en español como en inglés.</p> <p>Expreso con claridad y coherencia el contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de las TIC.</p>	<p>Disfrutar de la literatura, juegos de palabras, rimas, canciones, trabalenguas, poemas, adivinanzas, fábulas, retahílas entre otros, que favorezcan el desarrollo del lenguaje, tanto en español como en inglés.</p> <p>Expresar con claridad y coherencia el contenido de diferentes portadores de texto a través del juego, el arte, la exploración del medio y el uso de las TIC.</p>	<p>Identificación de las relaciones sonoras entre el lenguaje oral y escrito, utilizando las letras m-p-s-n-l.</p>	<p>Asociación de los sonidos de las letras m-p-s-n-l con la grafía correspondiente, identificándolas en un texto escrito.</p>	<p>Demostración de interés por saber cómo se escriben las palabras que escucha.</p>
	<p><b>COGNITIVA</b></p> <p>Expreso con exactitud la cantidad de elementos de una colección y los ubico en una serie ordenada.</p> <p>Planteo hipótesis acerca de los fenómenos naturales y sociales que observo en el contexto.</p>	<p>Expresar con exactitud la cantidad de elementos de una colección y ubicarlos en una serie ordenada.</p> <p>Plantear hipótesis acerca de los fenómenos naturales y sociales que observa en el contexto.</p>	<p>Expresión numérica de un conjunto hasta con de 20 elementos, estableciendo conceptos de pertenencia y las relaciones mayor que y menor que.</p>	<p>Realización de colecciones y series, para dar cuenta de la cantidad de elementos, la pertenencia y las relaciones mayor que y menor que.</p>	<p>Demostración de curiosidad por comprender el mundo físico, natural y social; reconociendo la importancia de la naturaleza y el entorno comunitario en la vida de las personas.</p>
	<p><b>ESTÉTICA</b></p> <p>Participo en actividades culturales, lúdicas, recreativas y artísticas, propias de la comunidad.</p> <p>Identifico algunas tendencias y expresiones culturales y artísticas del barrio y de la ciudad.</p>	<p>Participar en actividades culturales, lúdicas, recreativas y artísticas, propias de la comunidad.</p> <p>Identificar algunas tendencias y expresiones culturales y artísticas del barrio y de la ciudad.</p>	<p>Reconocimiento de expresiones culturales y artísticas de la escuela, el barrio y la ciudad.</p>	<p>Participación y disfrute de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de la comunidad.</p>	<p>Valora algunas formas de manifestaciones culturales de su contexto inmediato, nacional y de otros países.</p>

	<p><b>ÉTICA</b></p> <p>Establezco relaciones basadas en el respeto, la escucha y la aceptación de los demás con sus diversas formas de ser.</p> <p>Manifiesto la apropiación de las normas de convivencia y civismo, en las interacciones cotidianas con mis compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Establecer relaciones basadas en el respeto, la escucha y la aceptación de los demás con sus diversas formas de ser.</p> <p>Manifiestar la apropiación de las normas de convivencia y civismo, en las interacciones cotidianas con mis compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Identifica su pertenencia a grupos sociales inmediatos: familia, escuela y comunidad y los reconoce sus características y funciones.</p>	<p>Trabaja cooperativamente en las propuestas grupales, lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad.</p>	<p>Disfruta de pertenecer a un grupo, manifestando respeto por sus integrantes y goza de aceptación.</p>
	<p><b>ACTITUDINAL Y VALORATIVA</b></p> <p>Practico los valores, el respeto, la tolerancia y las normas de cortesía durante los juegos y demás actividades grupales.</p> <p>Demuestro sentimientos de afecto y solidaridad en los juegos y en el trabajo en equipo.</p>	<p>Practicar los valores, el respeto, la tolerancia y las normas de cortesía durante los juegos y demás actividades grupales.</p> <p>Demostrar sentimientos de afecto y solidaridad en los juegos y en el trabajo en equipo.</p>	<p>Reconocimiento de la importancia del respeto, la tolerancia y las normas de cortesía durante los juegos y demás actividades grupales.</p>	<p>Trabaja cooperativamente en las propuestas lúdicas y pedagógicas de la escuela y la comunidad.</p>	<p>Participación con gusto y motivación en los juegos, actividades y trabajo en equipo.</p>



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

*“Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso”*

### MALLA ESTRUCTURAL POR ÁREAS

Código:  
FR-PG-01

Versión:  
02

Vigencia:  
09-01-2015

Página:  
1 de 1

**ÁREA:** Preescolar    **GRADO:** Transición    **PERIODO:**4    **DOCENTES:** Marta Lucía Ospina Ruda y Maritza Quintero Castaño

**OBJETIVO O PROPÓSITOS DEL GRADO:** Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.

ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN -proyecto lúdico pedagógico-	ESTÁNDAR BÁSICO DE COMPETENCIA (EBC)	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
			SABER CONCEPTUAL	HACER PROCEDIMENTAL	SER ACTITUDINAL
El mundo y sus diversas formas de comunicación	<p><b>AFECTIVA</b></p> <p>Expreso sentimientos y emociones de manera asertiva.</p> <p>Identifico los diferentes medios de comunicación y su uso en las dinámicas de participación ciudadana.</p>	<p>Expresar sentimientos y emociones de manera asertiva.</p> <p>Identificar los diferentes medios de comunicación y su uso en las dinámicas de participación ciudadana.</p>	<p>Reconocimiento de los medios de comunicación y su importancia para la participación ciudadana.</p>	<p>Utilización de algunos medios de comunicación y herramientas tecnológicas para comunicarse.</p>	<p>Manifestación de interés y gusto por expresar sus ideas, utilizando diferentes medios de comunicación.</p>
	<p><b>CORPORAL</b></p> <p>Adquiero autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad, equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico.</p> <p>Establezco diferencias con mis pares, y enriquezco mi autonomía e identidad.</p>	<p>Adquirir autonomía y dominio del cuerpo teniendo en cuenta direccionalidad, lateralidad, equilibrio y coordinación en relación con los espacios gráfico y físico.</p> <p>Establecer diferencias con los pares, y enriquecer la autonomía e identidad.</p>	<p>Relación de la propia corporalidad con la del otro y aceptación de las semejanzas y diferencias.</p>	<p>Realización de actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa, con control de los movimientos del cuerpo y sus partes.</p>	<p>Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.</p>

	<p><b>COMUNICATIVA</b></p> <p>Disfruto de los juegos y actividades, tanto en español como en inglés, en formatos analógicos y digitales.</p> <p>Reconozco algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura.</p>	<p>Disfrutar de los juegos y actividades, tanto en español como en inglés, en formatos analógicos y digitales.</p> <p>Reconocer algunas manifestaciones de la cultura evidenciadas en la pintura, el cine, el teatro y la literatura.</p>	<p>Apropiación de diversas formas de comunicación actuales, tanto en español como en inglés, y hace uso de las TIC.</p>	<p>Incorporación al vocabulario de nuevas palabras en español e inglés comprendiendo su significado.</p>	<p>Expresión de gusto por la lectura de cuentos, poesías y otras manifestaciones propias de la cultura.</p>
	<p><b>COGNITIVA</b></p> <p>Identifico hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y las resuelvo con mi conocimiento matemático y científico.</p> <p>Clasifico la información y reflexiono acerca de ella, para extraer conclusiones.</p>	<p>Identificar hechos y situaciones problemáticas en la cotidianidad y resolverlas con el conocimiento matemático y científico.</p> <p>Clasificar la información y reflexionar acerca de ella, para extraer conclusiones.</p>	<p>Adquisición de conocimientos acerca del entorno social, físico y natural.</p>	<p>Aplicación de conocimientos tanto para explicar como para buscar soluciones a las problemáticas de su entorno social, físico y natural.</p>	<p>Reflexión acerca de las soluciones frente algunas problemáticas cotidianas y del entorno.</p>
	<p><b>ESTÉTICA</b></p> <p>Identifico diferentes formas de expresiones artísticas, estéticas y digitales.</p> <p>Manifiesto gusto de manera espontánea por las diversas creaciones estéticas, tanto propias como las de los demás.</p>	<p>Identificar las diferentes formas de expresiones artísticas, estéticas y digitales.</p> <p>Manifiestar gusto de manera espontánea por las diversas creaciones estéticas, tanto propias como las de los demás.</p>	<p>Nominación de elementos artísticos de la expresión gráfica plástica y formas de expresión dramática y musical.</p>	<p>Realización espontánea de dibujos, pinturas y modelado.</p>	<p>Expresión de gusto e interés por las actividades artísticas, estéticas, dramáticas y musicales.</p>

	<p><b>ÉTICA</b></p> <p>Participo en grupos de trabajo con espíritu de cooperación.</p> <p>Establezco relaciones de causa y efecto en mis acciones, actitudes y comportamientos frente al entorno y a los demás.</p>	<p>Participar en grupos de trabajo con espíritu de cooperación.</p> <p>Establecer relaciones de causa y efecto en las propias acciones, actitudes y comportamientos frente al entorno y a los demás.</p>	<p>Comprensión de la importancia que tienen los valores como la cooperación, la tolerancia, el respeto y la escucha en las relaciones con los demás.</p>	<p>Interacción solidaria y participativa en clase y fuera de ella.</p>	<p>Colaboración con los otros en la solución de conflictos que presentan en las actividades de clases y situaciones de juego.</p>
	<p><b>ACTITUDINAL Y VALORATIVA</b></p> <p>Reconozco la importancia de establecer relaciones armoniosas con los seres vivos y los recursos naturales.</p> <p>Establezco relaciones de amistad y solidaridad para comunicarme.</p>	<p>Reconocer la importancia de establecer relaciones armoniosas con los seres vivos y los recursos naturales.</p> <p>Establecer relaciones de amistad y solidaridad para comunicarse.</p>	<p>Interiorización de la importancia que tiene el cuidado del entorno, seres vivos y los recursos naturales.</p>	<p>Demostración de cuidado y actitudes positivas hacia sí mismo, otros seres vivos y los recursos naturales.</p>	<p>Valoración y cuidado de la vida en todas sus manifestaciones como una forma de preservar el equilibrio entre la naturaleza y los seres humanos.</p>

## 5. INTEGRACIÓN CURRICULAR

En el nivel de Educación Preescolar, los proyectos de enseñanza obligatorios y las dimensiones del desarrollo humano e integran a los proyectos lúdico – pedagógicos y el proyecto de investigación, en coherencia con la propuesta o modelo pedagógico de la Institución Educativa. A continuación se describe la articulación entre estos, las actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria.

<p style="text-align: center;"><b>Proyectos de enseñanza obligatoria.</b></p> <p style="text-align: center;">Ley 115 de 1994 (8 de febrero), art. 14.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyectos lúdico – pedagógicos</b></p> <p style="text-align: center;">Decreto 2247 de 1997 (1997, 11 de septiembre), art. 12.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Proyecto de investigación</b></p>
<p>a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica.</p> <p>b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.</p> <p>c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.</p> <p>d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la Confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.</p>	<p>Para cada periodo académico el maestro realizará un proyecto con los niños y las niñas, teniendo en cuenta sus interrogantes, necesidades, intereses y problemas que emergen de sus interacciones con el entorno.</p> <p>Para tal fin, el maestro llevará a cabo actividades que se encuentran en coherencia con los proyectos institucionales. Estas actividades son acordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del medio.</p> <p>La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico – pedagógico brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia con las dimensiones del desarrollo humano.</p> <p>En la práctica educativa el maestro articula al proyecto lúdico pedagógico nociones, principios, conceptos,</p>	<p>Durante el año escolar se desarrolla un proyecto integrador de investigación en el cual los niños y niñas resuelven una situación problema o pregunta de investigación articulando los saberes y las dimensiones del desarrollo; para el alcance y logro de un producto final a nivel grupal.</p>

<p>e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.</p> <p>f) Decreto 1122 de 1998. (1998, 18 de junio), art. 2. Cátedra de estudios afrocolombianos.</p> <p>g) Ley 1014 de 2006. (2006, 26 de enero). De fomento a la cultura del emprendimiento.</p>	<p>saberes, experiencias y prácticas, entre otros, de los proyectos institucionales. Lo que permite nutrir y darle vida al PEI desde el nivel de Educación Preescolar y de sus objetivos específicos.</p> <p>Para llevar a cabo los proyectos se sugiere plantear por periodos los siguientes ámbitos de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto.</li> <li>• Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa.</li> <li>• La comunidad como escenario para la práctica de ciudadanía y urbanidad.</li> <li>• El mundo y sus diversas formas de comunicación.</li> </ul>	
--	---	--

<p><b>Dimensiones del desarrollo humano</b></p> <p>Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Bogotá, Colombia: MEN.</p>
<p>Dimensión afectiva: posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de autonomía y subjetividad.</p> <p>Dimensión corporal: el cuerpo es el vehículo para construir la identidad y relacionarse con el mundo.</p> <p>Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en diversos contextos.</p> <p>Dimensión comunicativa: se centra en la expresión y el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas con el apoyo de las TIC.</p> <p>Dimensión estética: la sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar y respetar la vida.</p> <p>Dimensión actitudinal y valorativa: se orienta hacia la apropiación de valores, actitudes y aptitudes tanto en el seno de la familia como en el entorno escolar.</p> <p>Dimensión ética: la autonomía se fortalece gracias a la formación ética y moral, que permite actuar en coherencia con criterios propios.</p>



## **6. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES –INCLUSIÓN-**

La educación inclusiva es entendida como un principio encaminado a lograr la integración de todos los estudiantes en la institución educativa. Una condición esencial para ello es transformar las dinámicas de los sistemas educativos, para responder a la diversidad de los niños y las niñas. Los maestros deben sentirse cómodos ante la diversidad, ya que se convierte en un reto y en una oportunidad para enriquecer los ambientes de aprendizaje. La familia por su parte es el primer responsable de educar y velar por el desarrollo integral de los hijos, para el caso, la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, en su artículo 10, señala la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la atención, cuidado y protección de niños, niñas y adolescentes.

La inclusión es un proceso, es decir, la inclusión debe considerarse como una búsqueda incesante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias. De tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos (Unesco, 2008).

Como apoyo a lo anterior, y con el objetivo de promover el desarrollo integral de los niños y de las niñas, la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia de la ciudad de Medellín establece principios de atención desde la gestación hasta los cinco años, los cuales buscan garantizar, desde una perspectiva de ciclo vital y articulación entre entidades e instituciones, espacios diversos e incluyentes para los niños y las niñas como sujetos de derechos a quienes se les reconozcan sus particularidades; esto es, ritmos de aprendizaje, necesidades, limitaciones, capacidades o talentos excepcionales, así como, sus características lingüísticas, étnicas, ambientales y culturales propias de sus entornos.

Los procesos curriculares que se llevan cabo en las instituciones educativas se abordan desde proyectos lúdico - pedagógicos y actividades que integran las dimensiones del desarrollo humano, como parte de un currículo flexible y abierto. Sin embargo, es necesario ir más allá de la perspectiva de las dimensiones. Por lo que se hace necesario considerar intereses y necesidades familiares y sociales del niño y la niña, para brindar experiencias concretas que enriquezcan sus relaciones con las personas, los ambientes que los rodean y, por ende, sus proyectos de vida.

Desde la perspectiva de la educación inclusiva y de cara a estas orientaciones corresponde al maestro en su práctica pedagógica disponer de actividades articuladoras e integradoras que enriquezcan las posibilidades del niño y la niña para construir nuevos aprendizajes, en torno a la comprensión del mundo, las relaciones que en él se tejen y las maneras de representar su realidad. Las siguientes actividades se proponen para que los niños y las niñas aprendan en ambientes diversos.

Actividades rectoras	Descripción
El juego	En el juego, cada niño y niña se posiciona para enfrentar los retos del mismo, de este modo, la posibilidad de jugar le permite desde su realidad interpretar el mundo y las dinámicas sociales y culturales inmersas en este. Visto así, jugar implica una inversión significativa de sentimientos, emociones y decisiones frente a cómo habitar el mundo. Se propone entonces un contexto de experiencias que integre actividades individuales y grupales de la vida cotidiana, fenómenos reales, de ficción y aventura.
El arte	El arte es sinónimo de habitar el mundo sensible, de aquello que pasa por los sentidos, y al hacerlo despierta emociones y afectos. En él confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza, el movimiento y la expresión corporal, como otras posibilidades para conocer el mundo, ilustrarlo y dotarlo de sentido y significado.
La literatura	Jugar a ser poeta, escritor, pintor o cuentero posibilita a los niños y las niñas representar experiencias y vivencias tanto verbales como pictóricas que hacen parte del acervo cultural. La literatura infantil, los juegos de palabras y el repertorio oral se convierten en portadores de sentidos, emociones y afectos que posibilitan la apropiación del lenguaje.
La exploración del medio	La exploración del mundo a través del uso del cuerpo y de los sentidos cobra vida cuando se formulan interrogantes y se indaga acerca de los fenómenos sociales, culturales y naturales. Las experiencias y los ambientes propios de esta edad se convierten en territorios de aprendizaje, es decir, todo lo que habita es escenario de conocimiento, en tanto allí explora, investiga, hace conjeturas y resuelve problemas.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Medellín (2011). Política de Atención Integral a la Primera Infancia (versión final). Programa Buen Comienzo. Medellín, Colombia. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/52625614/politica-primera-infancia-medellin>.

Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En Santillana, Unesco (ed.) La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. (p. 34). Madrid, España: Autor. Recuperado de [http://www.servicios.uns.edu.ar/institucion/files/106\\_AV\\_1.pdf](http://www.servicios.uns.edu.ar/institucion/files/106_AV_1.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales -NEE-. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://redes.colombiaaprende.edu.co/forum\\_gestion/sites/default/files/FUNDAMENTACION%20CONCEPTUAL%20Necesidades%20Educativas%20Especiales.pdf](http://redes.colombiaaprende.edu.co/forum_gestion/sites/default/files/FUNDAMENTACION%20CONCEPTUAL%20Necesidades%20Educativas%20Especiales.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2006). Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2006 - 2016. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-12490archivopdfplandecenal.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2007). Educación para todos. Al tablero [en línea], No. 43. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html>

Ministerio de Educación Nacional (2008). Guía No. 34. Guía para el mejoramiento institucional. De la Autoevaluación al Plan de Mejoramiento. Bogotá: Ministerio de

Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2009). Documento No 10. Desarrollo infantil y competencias en la primera infancia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles178053\\_archivo\\_PDF\\_libro\\_desarrolloinfantil.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles178053_archivo_PDF_libro_desarrolloinfantil.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2009). Política Educativa para la Primera Infancia. Referentes de Calidad. [Presentación en PowerPoint]. Recuperado de [www.mineduacion.gov.co/1621/articles-194215\\_archivo\\_ppt3.ppt](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-194215_archivo_ppt3.ppt)

Ministerio de Educación Nacional (2010). Documento No 13. Aprender y jugar, Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/articles292347\\_recurso\\_1.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/articles292347_recurso_1.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2010). Guía N° 35. Guía operativa para la prestación del Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-184841\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-184841_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para el grado de transición. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles259878\\_archivo\\_pdf\\_orientaciones\\_transicion.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles259878_archivo_pdf_orientaciones_transicion.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2010). Orientaciones pedagógicas para el grado de transición. Bogotá, D.C., Colombia. Recuperado de [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles259878\\_archivo\\_pdf\\_orientaciones\\_transicion.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles259878_archivo_pdf_orientaciones_transicion.pdf).

Ministerio de Educación Nacional (2010). Plan Sectorial de Educación (2010-2014). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles293647\\_archivo\\_pdf\\_plansectorial.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2012). Aprendamos inglés con las aventuras de Bunny Bonita. Programa Nacional de Bilingüismo. Guía del docente. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles316639\\_recurso\\_2.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles316639_recurso_2.pdf)

Ministerio de Educación Nacional; Instituto Nacional para Ciegos e Instituto Nacional para Sordos (2012). Orientaciones generales para la atención educativa de la población con discapacidad -PcD-, en el marco del derecho a la educación (versión 6ª). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320765\\_Pdf\\_2.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320765_Pdf_2.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2013). Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentospoliticos-tecnicos-gestion-de-ceroa-siempre.pdf>

Puche, N. R. (2000). Formación de herramientas científicas en el niño pequeño. (2ª ed.). Bogotá: Arango Editores.

República de Colombia (1991). Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá: República de Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>.

República de Colombia (1994). Decreto 1860 de 1994. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1994). Ley General de Educación. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (1996). Resolución 2343 de 1996. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1997). Decreto 2247 de 1997. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1998). Decreto 1122 de 1998. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (2006). Ley 1014 de 2006. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2006). Ley 1098 de 2006. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2007). Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación - Consejo Nacional de Política Económica y Social. Recuperado de

[http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177832\\_archivo\\_pdf\\_Conpes\\_109.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf)

República de Colombia (2009). Ley 1295 de 2009. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2013). Ley 1620 de 2013. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2013). Decreto 1965 de 2013. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Unesco (2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Documento de referencia. Conferencia Internacional de Educación. Ginebra: Unesco. Recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/PolicyDialogue/48th\\_ICE/CONFINTED\\_48-3\\_Spanish.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/PolicyDialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf)

